

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1330

En la ciudad de La Plata a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil diez, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich y el Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Lic. Edgardo Figueroa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia. -----
- 3.- Informe de Vicepresidencia. -----
- 4.- Subsidios. -----
- 5.- Crédito Fiscal. -----
- 6.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. -----
- 7.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. -----
- 8.- Becas. -----
- 9.- Convenios. -----
- 10.- Centros. -----
- 11.- Comisiones Asesoras Honorarias. -----

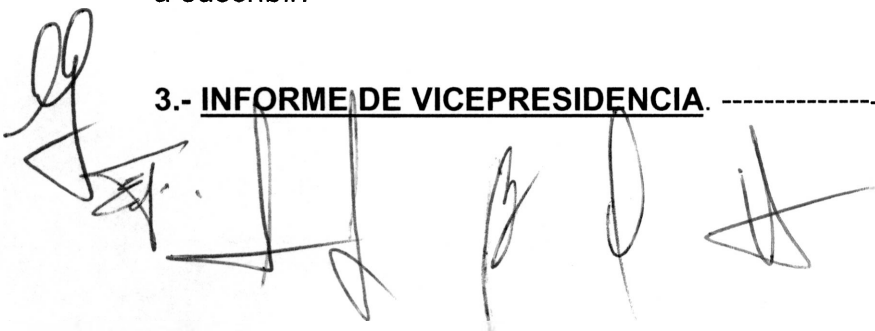
1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del veintitrés de septiembre de dos mil diez. -----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA. -----

El Presidente informó que la Comisión de Investigaciones Científicas y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) han acordado los términos de un nuevo Convenio para fortalecer el desarrollo de la Ciencia y Tecnología en la Provincia, como también la transferencia de los resultados al medio socio productivo y la formación de recursos humanos tanto en investigadores como becarios. Como parte del Convenio se resolvió renovar la continuidad de la conducción conjunta de las siguientes Centros: CIOp, Cidepint, CETMIC y el IMBICE. Asimismo, el CONICET ha informado la aprobación por parte del Directorio de dicho organismo, del texto del Convenio a suscribir. -----

3.- INFORME DE VICEPRESIDENCIA. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1330

El Prof. Alberto Briozzo informó acerca de la firma del Convenio con el COFECYT para el comienzo de la ejecución de dos (2) Proyectos:

- 1.- Proyecto PFIP – ESPRO, para facilitar la incorporación de soluciones tecnológicas en el sector Metalmecánica de la Provincia de Buenos Aires.
- 2.- Proyecto PFIP, para introducción de innovación y mejoras tecnológicas en los sectores Metalmecánica y del Calzado. -----

4.- SUBSIDIOS. -----

4.1. Programas Institucionales

4.1.1. Programa de Modernización Tecnológica

4.1.1.1. El Directorio resuelve aprobar cuatro (4) Proyectos de Mejora Tecnológica tal como se indica en el **Anexo I y II.** -----

4.1.1.2. El Directorio resuelve aprobar la incorporación de la Cámara de San Fernando de Industria, Comercio y Servicios como Unidad Ejecutora para su Programa de Modernización Tecnológica 2010 (PMT) y otorgarle un subsidio para el Relevamiento y Diagnóstico de 15 Empresas por un monto de pesos nueve mil (\$9.000) y un monto para gastos de Administración de pesos tres mil quinientos (\$3.500). -----

4.2. El Directorio resuelve otorgar al Dis. Ind. DE ROSE, Herald Roberto, un subsidio de pesos treinta mil (\$30.000) para llevar adelante el Programa de Fortalecimiento para la Gestión y Administración y Ejecución de Políticas Científicas y Tecnológicas. -----

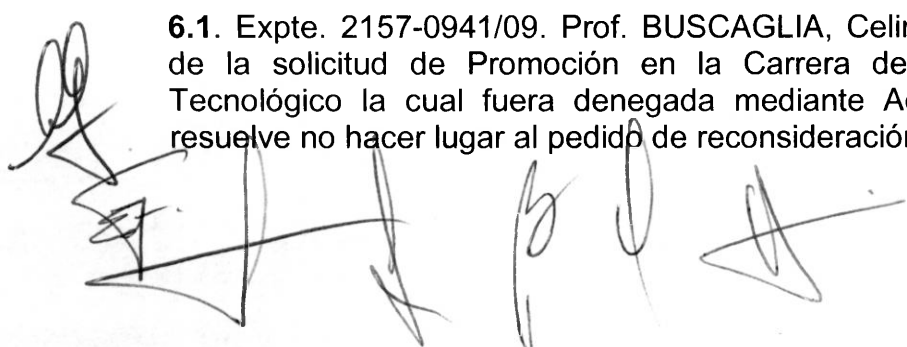
5.- CREDITO FISCAL. -----

5.1. El Directorio resuelve aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final de la Empresa MOTORAG S.A. que se adjunta en el **Anexo III.** -----

5.2. El Directorio resuelve aprobar el Crédito Fiscal de la Empresa CIBASA S.A. que se adjunta en el **Anexo IV.** -----

6. CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTIFICO Y TECNOLOGICO. -----

6.1. Expte. 2157-0941/09. Prof. BUSCAGLIA, Celina. Solicita reconsideración de la solicitud de Promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico la cual fuera denegada mediante Acta N° 1325. El Directorio resuelve no hacer lugar al pedido de reconsideración. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1330

6.2. Expte. 2157-0927/09. Ing. DE GIUSTI, Marisa Raquel. Solicita reconsideración de la solicitud de Promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico la cual fuera denegada mediante Acta N° 1325. El Directorio resuelve no hacer lugar al pedido de reconsideración. -----

6.3. Expte. 2157-0947/09. Dr. PELUSO, Fabio Oscar. Solicita reconsideración de la solicitud de Promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico la cual fuera denegada mediante Acta N° 1325. El Directorio resuelve hacer lugar al pedido de reconsideración y aprobar su promoción a la categoría de Investigador Adjunto sin Director, a partir del 1° de enero de 2011.

7.- CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO. -----

7.1. Ing. Qca. MARTEAU, Silvia Alejandra. Profesional Adjunto. Solicita licencia con goce de haberes por haber sido seleccionada por el Programa de Especialización en Gestión Pública. El pedido se encuadra en el marco del Decreto N° 2133/09 del Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As. El Directorio resuelve aprobar la licencia solicitada a partir de su admisión y mientras mantenga la regularidad en dicho Programa de Especialización. -----

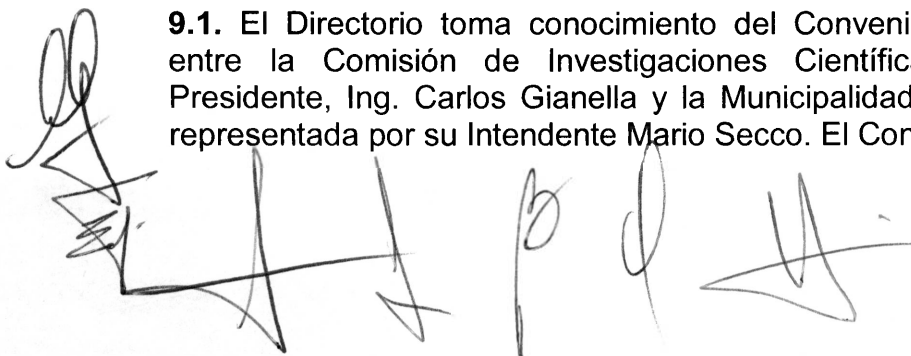
7.2. Expte. 2157-1707/10. DEBENEDETTI, Ariel Rafael. Solicita licencia decenal a partir del 4 de octubre de 2010. La solicitud de la licencia se encuentra encuadrada dentro del Art. N° 23 del Decreto Reglamentario N° 3939 de la Ley N° 13.487 de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio toma conocimiento de la solicitud de licencia presentada. -----

8.- BECAS. -----

8.1. El Directorio resuelve denegar las Becas de Entrenamiento a los postulantes que figuran en el **Anexo V**. -----

9.- CONVENIOS. -----

9.1. El Directorio toma conocimiento del Convenio de Cooperación firmado entre la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente, Ing. Carlos Gianella y la Municipalidad del Partido de Ensenada, representada por su Intendente Mario Secco. El Convenio tiene por objeto



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1330

impulsar Programas de Trabajo y Desarrollo de Actividades conjuntas, orientadas a la generación, difusión y aplicación de conocimiento científico y tecnológico a los sectores productivos y sociales del ámbito privado y/o público del Partido de Ensenada. -----

9.2. El Directorio toma conocimiento del Convenio Marco de Cooperación firmado entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), representada por su Presidente, Dr. Homero Bibiloni y la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente, Ing. Carlos Gianella. El objetivo es impulsar en el ámbito del área de influencia de ACUMAR, Programas de Trabajo y Desarrollo de Actividades conjuntas, promoviendo, orientando y realizando investigaciones científicas y técnicas, procurando una correcta coordinación de los esfuerzos. -----

9.3. El Directorio toma conocimiento del Acuerdo Marco a firmarse entre la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente, Ing. Carlos Gianella e YPF S.A., representada por su Apoderado, Laura Pandolfo. Ambas Instituciones promoverán la concertación de Programas de Cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de Proyectos de Investigación (básica y aplicada) y desarrollo, asistencia técnica, docencia y/o extensión en áreas de mutuo interés. -----

9.4. El Directorio toma conocimiento del Acuerdo Marco de cooperación a firmarse entre la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente, Ing. Carlos Gianella y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Argentina, representada por el Decano, Ing. Prod. Agrop. Marcelo J. Shang. Ambas partes se comprometen a establecer Programas de trabajo y desarrollo de actividades de interés común en el campo de la innovación científica y tecnológica en el Centro de Altos Estudios Jorga Gandara, perteneciente a la UCA y que se encuentra localizado en la Localidad de Punta Indio, Provincia de Buenos Aires. -----

10.- CENTROS. -----

10.1. El Directorio resuelve aprobar la creación del Centro de Servicios Tecnológicos (CST), que conlleva la inclusión del LAL, CEMECA y el Centro de Gestión, al tiempo que encomendar al Ing. José María OCHOA para la elaboración de los fundamentos y la estructura del mismo. -----

11.- COMISIONES ASESORAS HONORARIAS. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1330

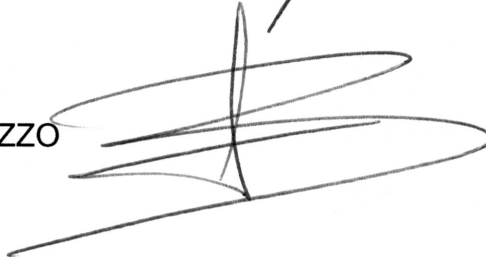
11.1. Visto la sugerencia de la Comisión Asesora Honoraria de Física, Matemática y Astronomía, el Directorio resuelve invitar al Dr. Alberto PASQUEVICH, Investigador Principal de la CIC, a que presente una solicitud de Promoción a la categoría del Investigador Superior. -----

Siendo las 15.00 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA
Presidente



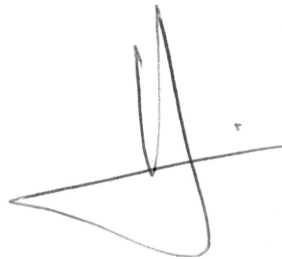
Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente




Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director



Dr. Rodolfo Daniel BRAVO
Director

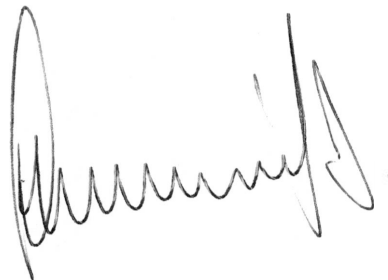


Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1330

Cdor. Diego Hernán TURKENICH
Secretario Administrativo



Lic. Edgardo FIGUEROA
Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

